

## Dinámica De La Minería A Pequeña Escala Como Sistema

### Emergente

*César Romero*

XX

XX

Email:

La expansión de la minería a pequeña escala en el sur de Venezuela representa un problema de emergencia nacional extremadamente complejo por las múltiples aristas que muestra. La lógica polarizante con la que se manejan los grandes lobbies políticos (nacionales e internacionales) busca separar aguas en torno a posturas superficiales. Las posiciones dicotómicas de estar favor del proyecto Arco Minero como única alternativa o de una férrea postura anti-minera impenetrable, desvían la atención de problemas urgentes a abordar.

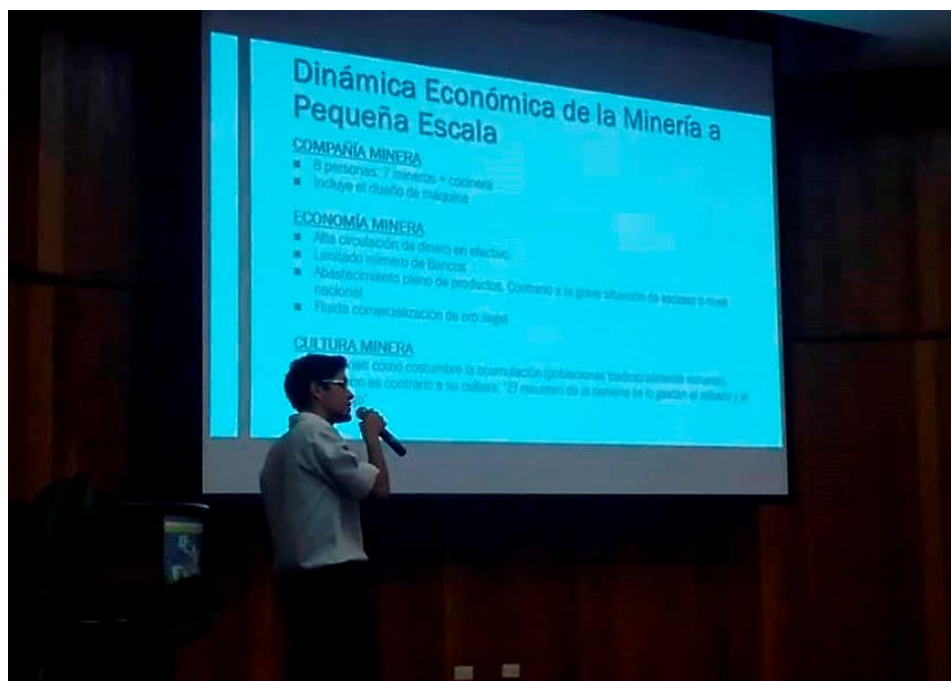
Para desarrollar un debate a profundidad es fundamental abordar ejes que caracterizan las realidades concretas de la región y sus habitantes, así como los cambios más resaltantes en el último período. Resguardarse en una visión parcial respecto a la compleja dinámica minera a nivel mundial y regional nos puede llevar a lecturas y planteamientos insuficientes para afrontar la cruda realidad que se desenvuelve en torno a esa actividad. Con el presente artículo se busca destrabar nudos críticos del debate y apuntar hacia nuevas líneas de análisis y orientación que empiecen a dilucidar posibles soluciones factibles y sostenibles.

### **Cultura y Economía Minera**

La minería a pequeña escala en la región de Guayana se viene desarrollando desde la segunda década del siglo XIX con el primer hallazgo de Oro (Au) ubicado en lo que hoy es el municipio El Callao. Aunque en tiempos más recientes se ha desarrollado la explotación de diamante y coltán, el régimen de explotación que predomina es el de mineral aurífero, acentuado en los denominados municipios del Sur del estado Bolívar (Piar, Gran Sabana, Roscio, El Callao y Sifontes) y con una alarmante propagación en los últimos años hacia el resto del territorio de los estados del sur venezolano.

#### **Ilustración 4**

*Presentación del Ing. César Romero*



En Venezuela los pequeños mineros se organizan en una estructura a la que ellos mismos denominan como compañía, conformada por 7 mineros (puede incluir al dueño de máquinas) y una cocinera quien se encarga de garantizar la preparación del alimento necesario para cada jornada de trabajo. Cabe aclarar que en una mina puede haber decenas de compañías operando simultáneamente. En torno a este modo de

organización del trabajo se han generado cosmogonías propias de estas poblaciones *del sur*, y una serie de prácticas culturales y formas de relacionamiento transmitidas a lo largo de varias generaciones desde hace más de un siglo.

Estudios sociológicos han demostrado que las poblaciones tradicionalmente mineras en Venezuela no tienen la costumbre de atesorar. Esto último tiene un arraigo en imaginarios desarrollados a partir de sus prácticas que mantienen una tensión entre “lo bueno” y “lo malo”; así sus aspiraciones no se fundamentan en acumular lo producido por ser cosas “de Dios”, si no que apuestan en gastar lo generado inmediatamente en cosas “del diablo”. Si el minero ahorra, el oro desaparece ya que “las cosas de Dios son símbolos de mala suerte para encontrar oro”.

A partir de estas creencias de no atesoramiento, es costumbre en las generaciones de bolivarenses vinculadas directamente a la minería que lo que producen en una semana (también conocido como resumen) lo gastan el sábado y domingo. Entre los mineros privan relaciones familiares, de amistad y de compañerismo antes que la relación de mercado. Es común “... regalar mineral a los compañeros mineros que no tuvieron suerte en el día, regalar dinero, una vez vendido el mineral, a los compañeros que no estuvieron presente en el primer reparto, brindar en los bares, entre otras”. En este sentido, algo a destacar de estas poblaciones castizas es el respeto hacia la naturaleza y sus dinámicas, conscientes de que la misma provee el producto que buscan y no puede ser depredada de manera infinita e irracional. Si se exceden los límites, la naturaleza dejará de proveer y el minero dejará de encontrar oro.

Esta actitud de respeto es corroborada por varios especialistas defensores de la diversidad socio-natural como Alejandro Lanz, director del Centro de Investigaciones

Ecológicas de Venezuela (CIEV), quien afirma que anteriormente los mineros fabricaban barreras de palma de moriche para atrapar los barros contaminados con mercurio; aunque ciertamente el impacto no se erradicaba en su totalidad, Lanz certifica que a la octava barrera “la limpieza del río era importante”.

Todos estos aspectos resultan contradictorios al tomar en cuenta la cultura de codicia, contaminación indiscriminada y violencia que ha caracterizado el mercado del oro en el último siglo de historia de la humanidad, y es que el acelerado desarrollo del comercio internacional y de cercanía entre las poblaciones ha permeado fuertemente en toda esta trama económica. El negocio del oro ha hegemonizado la actividad económica en los municipios del sur del estado Bolívar influenciando directa o indirectamente en todo el comercio de la región sureña.

La riqueza de los yacimientos ha deparado en un intercambio fluido del metal dorado, generando así una subida en los precios y toda una economía regional diferenciada de la nacional. Por ser zona minera, el patrón de intercambio está estrechamente vinculado a la venta y compra de oro por lo que todas las actividades económicas de alimentos, bebidas, vestimenta, transporte, expendio de licores, servicios en comercios (internet, telefonía, talleres mecánicos, entre otros), así como actividades ilegales como prostitución, tráfico y venta de drogas, presentan costos más elevados que en el resto del país.

Este tejido económico se ha profundizado y afianzado en los últimos años generando mudanzas importantes y de distinta índole. Sin embargo, la *compañía* como estructura de trabajo aún se mantiene a pesar de los fuertes cambios socio-políticos

que han acontecido en los mencionados municipios, como el del denominado *pranato minero* que desarrollaremos más adelante.

### Ilustración 3

*Presentación del Ing. César Romero*



### Expansión de la minería a pequeña escala y sus impactos

Factores de distinta índole han influido en que, desde los primeros años del milenio, la actividad minera a pequeña escala se ha expandido en el sur de Venezuela. Entre las principales causas podemos destacar:

- Precio del oro: a partir del año 2000 ha habido un incremento exponencial del precio de este mineral dándole más rentabilidad a la actividad extractiva y desatando la voracidad por obtener el metal precioso.
- Fronteras compartidas con Brasil, Colombia y Guyana: en estos países se desarrollan actividades mineras informales similares a las que acontecen en

nuestro territorio. Los mismos cumplen un doble papel en esta trama al funcionar como receptores del tráfico ilegal de mineral y a su vez por la migración de mineros informales hacia Venezuela.

- Institucionalidad estatal ausente. Los ministerios de eco socialismo y aguas, trabajo, salud e indígena, por nombrar solo algunos, tienen plenas competencias y responsabilidades respecto a lo que sucede en la zona, pero las instituciones estatales nacionales y regionales no tienen ningún tipo de incidencia en favor de las poblaciones de los mencionados municipios.
- Técnicas de extracción: según múltiples testimonios de habitantes de la zona, a partir de los primeros años del milenio, han ingresado a las minas gran cantidad de maquinarias tecnificadas como: monitores, dragas, motores hidráulicos, entre otros; transitando gran parte de la actividad minera de corto alcance a una de mediana escala, trayendo como consecuencia una devastación de mayores proporciones.

La fuerte crisis económica, que mostraba sus primeros síntomas a partir de 2010, sumado a la fuerte cultura rentista y de dependencia arraigada en la población, impulsó a decenas de miles de venezolanos desesperados en la búsqueda de otros mecanismos de obtención de ingresos teniendo que migrar a las zonas mineras y esto solo ha ido en aumento.

Según testimonios de periodistas e investigadores, entre el 65 - 70% de los pequeños mineros que hoy se encuentran en Guayana son foráneos, nunca habían tenido experiencia o conexión con esta actividad. A pesar de los altos peligros que actualmente implica adentrarse en las selvas para incorporarse a ese tipo de trabajo,

las poblaciones foráneas al sur venezolano asumen el riesgo por diversos motivos: algunos porque ven que es la única opción real para sostener económicamente a su familia, otros se suman para cumplir el sueño de “El Dorado” asumiendo que se obtiene oro con facilidad, algunos por emergencias, otros con la esperanza de obtener altas sumas de dinero realizan las actividades complementarias a la minera, y muchos otros llegan a la mina con la esperanza de ahorrar para salir del país.

A veces se mezclan los objetivos, a veces surgen algunos novedosos por la situación crítica que atravesamos, lo que si queda claro es que no son percepciones homogéneas, ni mucho menos creencias ancestrales como las que caracterizan a los habitantes del área, y más si tomamos en cuenta que el proceso de migración interna ha sido considerable en los últimos años.

Ya para octubre de 2017 la población de mineros y actividades conexas superaba las 250.000 personas, según Luis Romero, miembro de la organización social oficialista Consejo Popular Minero. Al ser mayor las poblaciones sin tradición minera (o foráneas) en las áreas de aprovechamiento mineral y que las mismas, en gran parte de los casos, desarrollen la actividad extractiva con métodos más intensivos y devastadores a partir del uso de herramientas más tecnificadas, se evidencia que la realidad de vida que caracterizaba a los pueblos *del sur* un par de décadas atrás ha sufrido un vuelco brusco y radical.

Sin embargo, algunos estudiosos de la región minimizan esta colación socio-cultural, homogenizan a todos los sujetos que hacen pequeña minería y buscan justificar planes extractivistas como el del Arco Minero del Orinoco con la vaga esperanza de que el Estado rentista ordene la situación y de alguna forma reivindique al minero tradicional.

Además, relegan a segundo plano las consecuencias que ha tenido el crecimiento de esta actividad. La vorágine migratoria, que para nada ha sido amistosa ni complementaria desde el punto de vista social, ha sobrepasado las tradiciones y dinámicas de los habitantes del sur del estado Bolívar, proceso que ha traído consecuencias alarmantes para todo el país.

La expansión de la minería a pequeña escala ha desencadenado la reaparición de enfermedades previamente erradicadas como la difteria, la expansión de la malaria en todo el territorio, alcanzando ya las dimensiones de una de epidemia nacional según datos del último boletín epidemiológico publicado por el Ministerio de Salud (2015-2016); y que para 2018 según datos de la OMS los números de casos superarían las 500.000 personas infectadas, tomando en cuenta que para 2017 la cifra superaba los 400.000 casos.

Sumado a esto, trabajos de investigación demuestran el incremento desproporcionado de la deforestación en la zona, incluyendo parques nacionales y otras zonas protegidas, así como la grave contaminación de los ríos más caudalosos del país (Orinoco, Caroní, Caura, Aro, Parguaza, Cuyuní), en perjuicio de actividades productivas como la pesca.

Lo cierto es que en la actualidad las poblaciones mineras no son homogéneas, sin embargo, los impactos de esta actividad alcanzan dimensiones nacionales. Lo que viene ocurriendo en los últimos lustros en el estado Bolívar, con similitudes en Amazonas y Delta Amacuro, ha traído consigo un choque cultural entre quienes migran desde el resto de los estados del país hacia estos territorios en busca de oro y demás minerales, en su mayoría los habitantes naturales de dichos estados, y poblaciones



indígenas. Estas tensiones se han visto exacerbadas con la emergencia y consolidación el *pranato minero*, régimen criminal extendido en prácticamente todo el sur del país el cual ha sentado las condiciones para apostar a una explotación aurífera expansiva y desenfrenada, limitando posibles relaciones de compañerismo y/o respeto hacia el entorno natural.

### **Pranato minero, complicidades y nuevas configuraciones del Estado**

El fenómeno del *pranato minero* está referido a bandas o agrupaciones criminales ubicadas en las zonas mineras del sur venezolano (principalmente en el estado Bolívar), nombre con el que se ha referido la prensa. Estas bandas se autodenominan “sindicatos” y con ese nombre los identifican los habitantes de la zona, aun cuando no posean organismos legalizados ni formalizados, ni sean representaciones legítimas de los pequeños mineros, mucho menos de estructuras para defender sus derechos.

Los mal llamados “sindicatos” ejercen poder y autoridad en una región delimitada de comunidades controlando la actividad minero-informal, la cual puede ser: aurífera, diamantífera o de coltán. Poseen una estructura piramidal, con un cabecilla denominado *pran* en el que recae la voz de mando y la toma de las decisiones más importantes. Estas instancias criminales están conformadas principalmente por hombres jóvenes cuyas edades oscilan entre los 14-30 años y dependiendo de la cantidad de minas que administren la banda poseerá mayor o menor cantidad de integrantes.

Ahora bien ¿De dónde provienen estas organizaciones? ¿Cómo surgen?

Para diversos sectores del país la violencia y criminalidad han funcionado como mecanismos históricos de disputa para la obtención de renta proveniente de la extracción de recursos naturales. Este fenómeno tuvo expresiones en el último período de bonanza producto de los altos precios del crudo entre 2003 y 2014, siendo el ámbito sindical (formal) uno de los que presentó manifestaciones más claras y crudas de esto. La inversión en grandes obras de infraestructura en los primeros años del 2000 dio paso a la expansión de mafias sindicales que, escudándose en la estructura gremial, sometían a los trabajadores y disputaban, mediante beneficios y comisiones, parte de las ingentes cantidades de dólares destinados a proyectos que según múltiples denuncias llegaron a presentar costos más elevados a lo requerido. Las mafias sindicales se disputaban las obras, los homicidios y la violencia se apoderaron rápidamente del sector construcción llegando a presentar los índices de sicariato sindical más altos de Guayana.

La culminación de las obras en 2006-2007 motivó a la migración de las bandas hacia otros frentes, aunque ya aparecían algunos grupos armados en las zonas mineras, éstas se instalaron principalmente en los sindicatos de las empresas básicas del Estado (de hierro y aluminio). Este parque industrial contó con una planta superior a los 60.000 trabajadores que durante el período de bonanza contaron con altos beneficios y salarios y que igualmente manejaban grandes cantidades de recursos por contratos de ventas, proyectos y/o enormes subsidios del Estado. De forma paralela, se propagó la violencia teniendo episodios escandalosos de homicidios de trabajadores como el caso de Ferrominera en 2011 en el que asesinaron a un dirigente sindical en medio de una asamblea. Cabe acotar que, por lo estratégico del sector, las mafias sindicales

cumplían el rol político de controlar la lucha reivindicativa de los trabajadores y sus estructuras gremiales, por lo que la violencia era más selectiva y de amedrentamiento.

A partir de los escándalos mediáticos de homicidios y denuncias de corrupción en las empresas, estas bandas comenzaron a migrar de forma progresiva hacia las zonas mineras del sur en las que podían actuar con mayor impunidad por estar alejadas de las principales ciudades (Puerto Ordaz o Ciudad Bolívar). La violencia, el miedo y la impunidad fueron los ejes centrales de este proceso migratorio, conduciendo inevitablemente a crímenes de lesa humanidad y violación de derechos humanos con asesinatos selectivos, masacres, torturas y fosas comunes, prácticas inherentes que se mantienen hasta la actualidad.

Investigaciones sustentadas en datos oficiales demuestran como a partir de 2008, se incrementaron vertiginosamente las muertes por armas de fuego en aquellos municipios que el Instituto Nacional de Estadística (INE) define como “mineros-extractivos”. Estos municipios que siempre mantuvieron índices bajos de homicidios respecto a los principales centros urbanos, es un hecho que desde 2014 presentan los niveles más altos de todo el estado. Por tomar solo un caso que ayude a graficar lo explicado, en 2014 en El Callao se estimaba que la tasa de homicidios era de 116 asesinatos por cada 100.000 habitantes, cifra sumamente alta para una población que no supera los 30.000 habitantes, realidad que fue certificada por el alcalde de aquel momento Coromoto Lugo.

Los cabecillas de las bandas se desenvuelven bajo una lógica expansiva de la actividad minero-informal debido a la alta rentabilidad del negocio, sistema al que quedan sometidos los pequeños mineros y demás habitantes de las zonas. A mayor

cantidad de minas, crecen las posibilidades de extraer más oro, por lo que buscan controlar y explotar tantas minas como les sea posible.

En este marco se dan las disputas entre los “sindicatos” desembocando en terribles hechos como la “masacre de Tumeremo” en la que desaparecieron y asesinaron a 28 personas en el municipio Sifontes a pocos días de explotar una nueva bulla. El alto índice de homicidios se debe entre varios factores a los grandes arsenales que administran los pranos: granadas, morteros, punto 50, USY, AK y demás armas de guerra que deberían estar bajo el control de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB), esto les ha permitido imponer su autoridad y desplazar completamente las instancias de gobiernos parroquiales y municipales, así como a sus cuerpos de seguridad. En menos de una década estas agrupaciones criminales se han consolidado como estructuras de control y despojo en áreas delimitadas, aquellas que logran superar las disputas territoriales con otras bandas expanden sus dominios.

La relación directa del pranato con los pequeños mineros es a través del cobro de la denominada *vacuna*, que pasaría a ser un tipo de comisión o impuesto informal que recaudan periódicamente por permitirles entrar y trabajar en la mina. Este sistema se extiende más allá de las minas hasta los pueblos aledaños, de manera tal que todos los habitantes que participan en actividades económicas y comerciales deben pagar la respectiva vacuna; el mismo se sustenta bajo una supuesta lógica de resguardo territorial contra agentes externos y/o delincuencia común, en otras palabras, se paga vacuna a cambio de “protección”.

La acumulación acelerada de capital (oro, efectivo) por cobro masivo de comisiones ha generado el desplazamiento de instancias de gobiernos locales por estas nuevas

autoridades encarnadas en los pranos, siendo ahora las encargadas de brindar servicios de salud, educación, reparación o mantenimiento de equipos y abastecimiento de rubros correspondientes de la canasta básica. De facto, el pranato minero se ha constituido en un régimen paraestatal con un orden social diferente al contemplado en la carta magna con algunas similitudes a los ejes inherentes del Estado rentista venezolano y las transformaciones que ha venido sufriendo el régimen venezolano en los últimos años: autoritarismo, dependencia, negocios mafiosos e ilícitos, entre otros.

Las bandas más consolidadas se conforman como un ente regulatorio del intercambio monetario que cobra comisiones ilegales (vacunas) a cambio de garantizar seguridad a la ciudadanía, servicios públicos mínimos, abastecimiento de alimentos y zonas sin ningún tipo de regulación ambiental o laboral para el desarrollo pleno de la actividad minera a pequeña y mediana escala. Los habitantes asumen forzosamente la estructura del pranato a cambio de solventar problemas que no se garantizaban con los concejales o alcaldes de turno. Los factores económicos, culturales y sociales mencionados hasta ahora, reafirman que el pranato es un orden paraestatal, con sus propias instancias de poder, leyes y funcionamiento (al margen y distinto a lo contemplado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y al resto del ordenamiento jurídico nacional o regional).

### **El pranato y el Estado**

Ante lo expuesto surge la interrogante: ¿Cómo ha sido posible el auge, expansión y consolidación de estas nuevas estructuras criminales? No es posible intentar darle

respuesta a esta pregunta sin considerar el papel del Estado venezolano contemporáneo y el rol que ha jugado en este proceso.

Lo que predomina actualmente en el imaginario social de los pobladores de la zona es un desdén hacia las instituciones formales y un extravío de esperanza de algún proceso de reinstitucionalización estatal, abriendo camino para que sectores de la población busquen mantener vínculos y ser parte del sistema paraestatal con la expectativa de mejorar sus condiciones de vida. A pesar de que todos los municipios del sur del estado Bolívar están comunicados por una única vía principal, resguardada por múltiples alcabalas de componentes militares desde el municipio Piar al norte hasta el municipio Gran Sabana al sur, las agrupaciones delincuenciales pueden movilizar sus activos con cierta facilidad y rapidez.

La lógica rentista arraigada en el Estado venezolano se expresa además en los imaginarios y prácticas sociales, esta lógica condiciona a que toda otra actividad económica, legal o ilegal que se desarrolle en el país se maneje bajo sus mismos principios. A pesar del descontrol de la minería ilegal, sujeta a la violencia que ha caracterizado la participación de bandas criminales, se ha expandido como actividad en el territorio precisamente por mantenerse en el marco de la extracción de renta. De este modo, el Estado rentista pudiera estar reflejando cierto grado relativo de auspicio y complicidad directa o indirecta de las instituciones estatales sobre la minería ilegal aún desde la reciente configuración del prnato en estos territorios.

El acrecentamiento de las tramas irregulares y la inexistencia del estado de derecho dan paso para que sectores desarrollistas y/o productivistas afirmen que el problema ha sido la “ausencia del estado” en la zona. Esto último resulta de un análisis parcial y

superficial de los sucesos porque en realidad el Estado está presente y tiene una política extractiva que ha ido configurando con el transcurrir del tiempo. Esta política está caracterizada por:

- a) Un repliegue de la institucionalidad encargada de velar por la integridad de derechos y garantías constitucionales.
- b) Una combinación dual de complicidad/imbricación de cuerpos armados estatales con las instancias delictivas.

Más allá de confrontaciones puntuales, múltiples relatos de habitantes reflejan que componentes de la FANB (principalmente ejército y Guardia Nacional Bolivariana - GNB) y otros cuerpos centralizados optan por una relación de negociación y/o conciliación con el prnato. De igual manera, afirman que las confrontaciones obedecen más a intereses particulares que a una política transparente de restablecer el orden social.

El tráfico fluido de armas y oro, de maquinaria pesada para la actividad minera, de dinero en efectivo, además de garantizar medicamentos que el Estado debería proveer gratuitamente (como el kit antipalúdico, por ejemplo) e incluso alimentos producidos por empresas nacionalizadas, ha sido clave para el afianzamiento de una ordenanza ilegal que destina un porcentaje importante de lo recaudado en *vacunas* para unidades armadas estatales – según afirman pobladores en sus testimonios. La extracción de renta, así como la propia dependencia de amplios márgenes de la población de esa renta (minera, petrolera) permea toda la estructura estatal, situación de la que no está exenta la FANB.

En ese marco, las fuerzas represivas del Estado intervienen en la dinámica minera que se desenvuelve sustancialmente en un ámbito de violencia y criminalidad, aunque ciertamente la violencia no es un aspecto inherente a la minería, ésta si está permeada por la lógica mafiosa del extractivismo como sistema global, la cual permite a distintos sectores de poder apropiarse del trabajo de poblaciones rurales y tradicionalmente excluidas. Al ejecutar los planes mineros con empresas extranjeras o relacionarse desde el punto de vista comercial con las mineras foráneas, cuyos dueños por lo general tienen incidencia en organismos financieros internacionales así como instituciones estatales (ejecutivas, legislativas y judiciales), los Estados se ven permeados por las características que expresan hoy las actividades extractivas de minerales: exención de impuestos, seccionamiento de soberanías nacionales, extracción exorbitante de recursos sobrepasando leyes y estructuras de control, desastres ambientales, violación de derechos políticos y constitucionales, y el exterminio de comunidades indígenas.

### **Pequeño minero: víctima del Arco Minero del Orinoco y el extractivismo en la Región**

Lo descrito hasta ahora nos conduce inevitablemente a una interrogante central ¿Qué hacer con la actividad minera en Venezuela que en su conjunto (pequeña, mediana y gran escala) implica tramas de violación de derechos sociales, desastres ambientales, desplazamientos, entrega de soberanía, así como dinámicas de criminalidad y violencia donde se ven imbricadas tanto organizaciones ilegales como instituciones estatales?

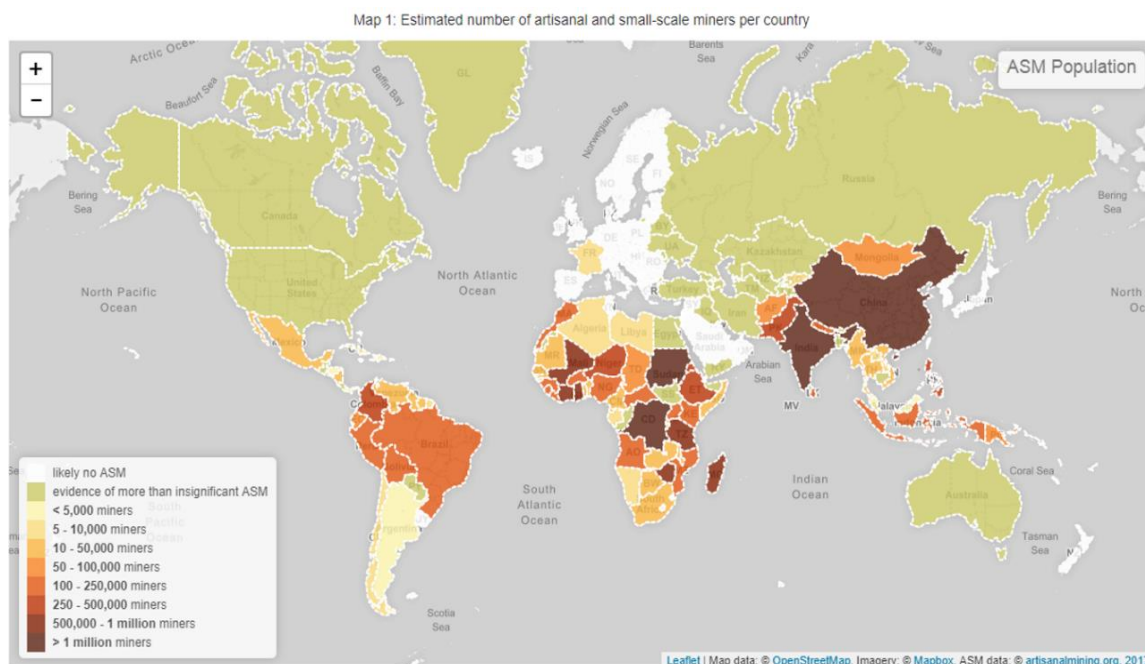


Los ritmos de vida acelerados de la sociedad mundial en los que la urgencia nos reduce a resultados efectistas y parciales, y donde la velocidad del “desarrollo” sobrepasa los procesos naturales de la vida, nos conduce a salidas coyunturales que aplacan momentáneamente los impactos de un problema que continúa expandiéndose, o a salidas radicales de prohibición absoluta que resultan inviables ante realidades complejas que se han consolidado las últimas décadas. La supremacía omnipresente del derecho a la ganancia de los poderes financieros internacionales relega o detiene dinámicas progresivas que puedan ocurrir en localidades o regiones, o que estén contempladas en leyes promulgadas en tiempos recientes. No hay reglamento jurídico que valga, lo que hoy se impone es la voz del más fuerte, la de los grandes poderes económicos mundiales, y esto se mantiene en todas las escalas, incluyendo a la pequeña minería.

En la figura 1 podemos observar como para 2014 la minería a pequeña escala y artesanal estaba instalada como fenómeno global donde las franjas de mayores riquezas naturales en el mundo (países del sur, colores opacos) surten de minerales a los centros de poder (países del norte, colores claros), y no es menor si se toma en cuenta que esta es una de las actividades más lucrativas de su tipo.

#### **Ilustración 5.**

*Porcentaje estimado de población rural de mineros artesanales y a pequeña escala en el mundo.*



Como lo reportaba el medio The Guardian en 2014, investigaciones estiman que el 15% del oro extraído a nivel mundial proviene de la minería ilegal o de zonas de conflicto; mientras que en 2013 la Revista Semana reportaba que de las 51 toneladas que exportó Colombia, equivalentes a US\$ 2,331 millones, más del 50% provenía de la extracción informal. En este sentido el medio británico explica que dos décadas de conflictos sociales generados a partir de estas tramas extractivas han dejado a su paso dos millones de desplazados y más de 5 millones de muertes, coincidiendo así con que estructuras delictuosas similares a las del prapato se replican tanto en África y Asia, así como en países de nuestra América como México, Colombia, Perú, regiones de Centroamérica y de la cuenca amazónica.

Algo importante a destacar es que ante esta cruda y triste realidad de despojo e impunidad tenemos una institucionalidad internacional limitada y en muchos casos complaciente con este tipo de dinámicas, comisiones y organismos de instituciones como la ONU quedan restringidos en su capacidad resolutoria concreta por involucrarse

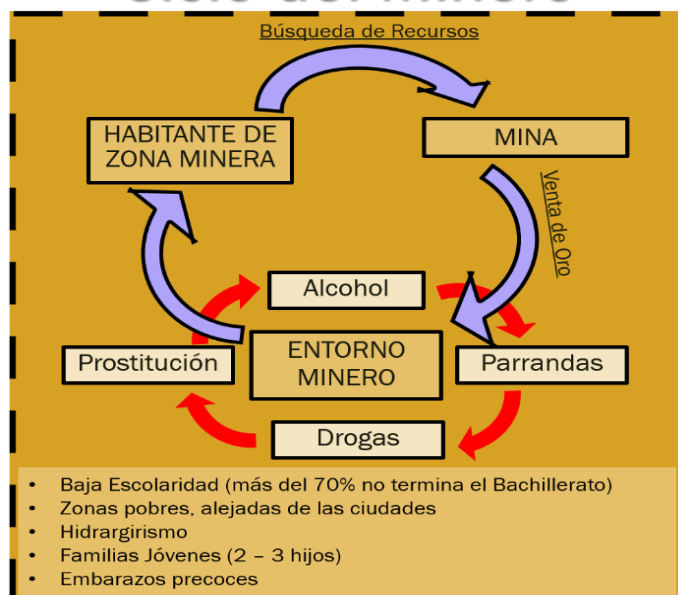
en mecanismos sumamente burocráticos, por tener tiempos de respuesta demasiado extensos para la voracidad con que avanzan las problemáticas, y por reducirse a soluciones meramente paliativas, dejando en letra muerta excelentes informes y relatorías que se producen anualmente. Por otro lado, han surgido instancias internacionales complacientes y funcionales a las atrocidades que legitiman acciones de empresas en el procesamiento de minerales provenientes de zonas en pugnas sociales.

Ante este escenario, toca empezar a entender a las poblaciones de pequeños mineros como víctimas de este proceso sufriendo las peores consecuencias y que, por circunstancias extraordinarias, por no tener alternativas o sencillamente por necesidad de resolver el día a día, terminan haciéndole el trabajo sucio a entes mucho más poderosos. Las poblaciones del sur venezolano están absorbidas en lo que se podría denominar “Ciclo del Minero” (ver figura 2), una serie de fases en la que el mencionado sujeto se expone a situaciones extremas y condiciones de trabajo infrahumanas e insalubres. Su vida corre peligro en todo momento, se puede morir en un derrumbe de mina o por la violencia presente en el entorno, así como enfermar de malaria, difteria o por aspirar gases tóxicos, sin contar con los implementos mínimos, se somete a un gran esfuerzo físico esperando a tener suerte. Este gráfico de elaboración propia refleja el entorno social en los que se desenvuelven los pequeños mineros del sur venezolano.

## **Ilustración 6**

*Ciclo minero*

## Ciclo del Minero



Al recabar algo en la semana, el minero se desenvuelve inmediatamente en un entorno social de consumo lleno parrandas, alcohol, drogas y prostitución que, sumado a toda la economía del oro en la que los productos son muy costosos, lo desprende de una parte importante de su riqueza en oro que de alguna u otra forma terminará en las redes del tráfico. En épocas más recientes se instala el pranato y el cobro de vacunas como un nuevo mecanismo de expoliación, el entorno y los actores se traducen en mecanismos que directa o indirectamente se apropian de lo que el minero produce.

En contraste con el resto del estado Bolívar, los municipios mineros presentan mayores índices de desigualdad y pobreza, niveles que se han mantenido desde inicios del milenio<sup>9</sup>. Son localidades alejadas de la ciudad hacia las que el Estado ha mantenido una histórica política negligente de abandono y/o de criminalización, en consecuencia, éstas mantienen bajos índices de escolaridad (más del 70% no termina los estudios medios) y tienen la particularidad de formar familias con hijos desde

jóvenes (promedio de 20 años de edad) presentando una alta tasa de embarazos precoces.

Desde la localidad se percibe un sistema de extracción mundial en que poblaciones rurales pobres de personas afro e indígenas son sometidas a un sistema económico con los peores entornos de trabajo del cual se benefician élites económicas cuyas aspiraciones de lujo y ostentación son similares al de las realezas. Es perceptible a lo largo de los 5 continentes la política estatal sistemática de exclusión hacia los habitantes de estos territorios ricos en minerales, por lo que los pobladores quedan con pocas oportunidades de desprenderse de esas redes económicas. Si los pequeños mineros venezolanos intentaran salir del denominado *ciclo* se encontrarían con:

- a) Exclusión social fuera de sus entornos típicos.
- b) Falta de oportunidades de vincularse a actividades económicas que no mantengan nexos con la minería a partir de un deterioro generalizado de las empresas básicas y de la actividad agrícola, pecuaria y/o ganadera.
- c) Una administración pública inoperante, ineficiente y dependiente del ingreso petrolero.

Así aparece el proyecto Arco Minero del Orinoco (AMO) con una retórica mesiánica y salvadora que promete organizar la actividad extractiva de baja escala e incentivarla con el reparto de migajas de renta mediante una política crediticia insuficiente y clientelar, dos bases erróneas que han motivado el fracaso de planes gubernamentales anteriores y que es el reflejo de políticas atrasadas aplicada por gobiernos de otros países.

Aunque ciertamente la desregulación de los mecanismos de distribución de rentas y el desorden de la actividad minera empeora la situación, estas son consecuencias de un dilema central y más profundo, este dilema radica en la extracción de renta y la dependencia de amplios márgenes de la población hacia ésta.

El rentismo es un problema estructural en sí mismo, condicionado y sostenido por sujetos sociales concretos a través de institucionalidades y acciones (formales o informales). En sí, el AMO es un proyecto para diversificar y organizar la actividad rentista en el sur venezolano apostando a paliativos coyunturales que, acompañados de una fuerte campaña mediática de una realidad completamente distorsionada, buscarían “ocultar” el deterioro social intrínseco de este tipo de economías: asistencialismo, paternalismo, deterioro del aparato productivo existente, expansión de enfermedades y el crecimiento de la miseria y pobreza en esas poblaciones.

Mientras el Estado mantenga su carácter rentista de acumulación y la lógica del derecho a la ganancia como principio supremo e incuestionable, jamás podrá representar una opción dignificadora para los pueblos mineros ni demás sectores excluidos. De hecho, el Arco Minero, con más de dos años de ejecución en los que aún se mantiene un amplio dominio de las bandas criminales paraestatales, solo ha profundizado la expansión de la pequeña minería de manera desproporcionada y alarmante y ha consolidado a los sectores militares (Guardia Nacional, Ejército, etc.) como entes de dominación, expoliación y sometimiento de las poblaciones más pobres.

Con esto no se pretende obviar los terribles impactos de la actividad minera que como hemos expuesto anteriormente son motivo de alarma nacional, pero sí tenemos

la intención de afrontar la problemática con seriedad debemos evaluar la situación en su justa dimensión.

El pequeño minero es apenas el eslabón más débil de una cadena escalofriante que les reparte relucientes migajas a cambio de un trabajo en el que aportan el mayor esfuerzo y tiempo en todo el sistema productivo. Si no rompemos las dinámicas de exclusión y criminalización del minero como sujeto, optamos por mecanismos inclusivos hacia estas poblaciones con políticas que permitan generar nuevas lógicas para hacer minería e incentivamos a las nuevas generaciones a optar por trabajos productivos ecológicamente sustentables y sostenibles, repetiremos políticas fracasadas similares al AMO que nos conducirán hacia un colapso humano y civilizatorio.

Sin una transformación estructural del modelo económico, el desarrollo de alternativas y marcos jurídicos progresivos son completamente insuficientes. Una prueba concreta ha sido la evolución de la FANB en la última década que poco a poco se ha consolidado como sector en la disputa y búsqueda de rentas, imponiendo control territorial. No es únicamente una cuestión de voluntad política. Hace falta un cambio de modelo productivo y de sociedad para llevar a cabo una actividad minera que no sea agresiva ni devastadora, que no afecte negativamente la salud y el entorno de decenas de miles de habitantes, que no vaya en detrimento de actividades estratégicas como la agrícola, que explote los recursos para lo exclusivamente necesario y que no someta a las poblaciones mineras a un trabajo esclavizante, sobreexplotador y riesgoso.

### **Referencias Bibliográficas**

- Bermúdez, R. y Milano S. (2002). "La minería de pequeña escala en el estado Bolívar, Venezuela". Centro de Investigaciones de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable (CIGADS) - Universidad Nacional Experimental de Guayana (UNEG), estado Bolívar, Venezuela. Disponible en:  
<http://biblioteca.unmsm.edu.pe/redlieds/Recursos/archivos/pequenamineria/Venezuela/MPE-Dario.pdf>
- Ruiz, F.J., Romero, C. (Mayo, 2018). "Dinámica de la minería a pequeña escala como sistema emergente. Dislocaciones y ramificaciones entre lo local y lo nacional". En: Venezuela desde adentro. Ocho investigaciones para un debate necesario. Gabbert K. y Martinez, A., compiladoras. Quito, Ecuador, Fundación Rosa de Luxemburgo, Oficina Región Andina. Disponible en:  
<https://www.comunalizarelpoder.com.ve/medioteca/venezuela-desde-adentro-ocho-investigaciones-para-un-debate-necesario>
- SPDA (2015) "Las rutas del oro ilegal. Estudios de caso en cinco países". Valencia, L. (coordinador). Lima, Sociedad Peruana de Derecho Ambiental. Disponible en:  
[https://spda.org.pe/?wpfb\\_dl=981](https://spda.org.pe/?wpfb_dl=981)
- Ministerio del Poder Popular para la Salud (2016). "Boletín Epidemiológico N° 52 Diciembre 2016". Venezuela. Disponible en:  
<https://www.ovsalud.org/descargas/publicaciones/documentosoficiales/Boletin-Epidemiologico-52.pdf>
- El Universal (Abril 24, 2018). "OMS: Venezuela registra el mayor incremento de casos de malaria en el mundo". EFE, republicado en El Universal. Disponible en:



<http://www.eluniversal.com/venezuela/7094/oms-venezuela-registra-mayor-incremento-casos-malaria-mundo>

Montes, G. (2016). “Minería a Gran escala en el Estado Bolívar. Aportes para un Reporte Técnico sobre el Arco Minero”. Aporrea (en línea). Disponible en:

[https://www.aporrea.org/media/2016/10/investigacin\\_gustavo\\_montes\\_2da\\_parte.pdf](https://www.aporrea.org/media/2016/10/investigacin_gustavo_montes_2da_parte.pdf)

Montes, G. (2016).”Problemática ambiental en Venezuela. Minería a gran escala en el Estado Bolívar. Una visión con perspectiva de ciencias ambientales”. Aporrea (en línea). Disponible en:

[https://www.aporrea.org/media/2016/10/investigacin\\_gustavo\\_montes\\_1era\\_parte.pdf](https://www.aporrea.org/media/2016/10/investigacin_gustavo_montes_1era_parte.pdf)

Fernandez, Y. y Gómez, C.R. (Junio 9, 2011). “Un muerto y dos heridos durante enfrentamiento en Ferrominera”. El Universal. Disponible en:

<http://archivo.eluniversal.com/2011/06/09/un-muerto-y-dos-heridos-durante-enfrentamiento-en-ferrominera>

Antillano, A., Fernández-Shaw, J.L. y Castro, D. (Mayo, 2018). “No todo lo que mata es oro. La relación entre violencia y rentas mineras en el sur del Estado Bolívar”. En: Venezuela desde adentro. Ocho investigaciones para un debate necesario. Gabbert K. y Martinez, A., compiladoras. Quito, Ecuador, Fundación Rosa de Luxemburgo, Oficina Región Andina. Disponible en:

<https://www.comunalizarelpoder.com.ve/medioteca/venezuela-desde-adentro-ocho-investigaciones-para-un-debate-necesario>

Poliszuk, J. (Agosto 31, 2014). “Guerra en las minas”. Publicado en la sección

Expedientes El Universal. Verdadesyrumores.com. Disponible en:

<http://verdadesyrumores.com/guayana guerra-en-las-minas/>

ASM Inventory. The Artisanal and Small-scale Mining Knowledge Sharing Archive.

Población de pequeños mineros en el mundo. Disponible en:

<http://www.artisanalmining.org/Inventory>

Bowers, G., Grandjean, P.M. and Purcell, A. [TheGuardian]. (Febrero 25, 2014) “Ernst & Young whistleblower speaks out on conflict gold risks” (archivo de video).

Disponible en: <http://www.theguardian.com/business/video/2014/feb/25/ernst-young-whistleblower-conflict-gold-risks-video> [consultado Julio 2018]

Semana (Marzo 29, 2013). “Minería ilegal: entre el oro y el crimen”. Semana (en línea).

Disponible en: <http://www.semana.com/nacion/articulo/oro-crimen-mineria-ilegal/338107-3> [consultado Julio, 2018]

Milano, S. (2017). “La cultura minera, base para el desarrollo de la pequeña minería”. I

Jornadas Tecnológicas del Oro. Caracas, 26 y 27 de Septiembre 2017. Publicado en

la RBV, Noviembre 2017. Disponible en: [http://docplayer.es/76620482-Contenido-la-](http://docplayer.es/76620482-Contenido-la-cultura-minera-como-base-para-el-desarrollo-de-la-pequena-mineria-sergio-milano-9.html)

[cultura-minera-como-base-para-el-desarrollo-de-la-pequena-mineria-sergio-milano-](http://docplayer.es/76620482-Contenido-la-cultura-minera-como-base-para-el-desarrollo-de-la-pequena-mineria-sergio-milano-9.html)

[9.html](http://docplayer.es/76620482-Contenido-la-cultura-minera-como-base-para-el-desarrollo-de-la-pequena-mineria-sergio-milano-9.html)